

---

# INFORME

## AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

II TRIMESTRE 2023

JULIO - 2023

**SAPIENCIA**

Agencia de Educación  
Postsecundaria de Medellín



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



---

## EQUIPO AUDITOR

**JEFE OFICINA CONTROL INTERNO:** Fernando de Jesús Cardona Jiménez

**AUDITOR – PROFESIONAL:** Luz Eneida Rodríguez Vargas

**AUDITOR - PROFESIONAL:** Andrés Julián Rodríguez García

**AUDITOR – PROFESIONAL:** Martín Fernando Lopez Perez

**AUDITOR - Técnico:** Luz Myriam Bedoya Ramirez

**APOYO ADMINISTRATIVO:** Liliana Del Pilar Arenas Valderrama

## DIRECTIVOS SAPIENCIA

**DIRECTOR:** Carlos Alberto Chaparro Sánchez

## CONTENIDO

CONTENIDO .....	2
INTRODUCCIÓN .....	3
1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES .....	7
2. SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR .....	10
3. PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES .....	14
4. SERVICIOS PUBLICOS.....	17
5. PAPELERÍA .....	23
6. TELEFONÍA MOVIL .....	26
7. TARJETAS DE CRÉDITO.....	28
8. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE .....	28
9. GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO.....	28
.....	36
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	37



## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de SAPIENCIA presenta el informe de “*Austeridad del Gasto Público*”, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, para el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el 30 de junio de la vigencia 2023.

Se realiza el seguimiento y análisis a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, correspondientes al segundo trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

Además, se informará, sobre el comportamiento de aquellos gastos que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto de gastos de la Agencia.

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de gastos y las cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- ✓ Servicios Planta de Personal
- ✓ Personal Indirecto (Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).
- ✓ Gastos de Desplazamientos (viáticos, viajes)
- ✓ Asignación y uso de Servicios (públicos, vigilancia y seguridad privada),
- ✓ Otros Gastos (impresiones, publicidad, publicaciones, papelería, mantenimiento, aseo, cafetería).

Además, la Oficina de Control Interno dentro del informe realiza recomendaciones enfocadas al mejoramiento en el uso de los recursos de los que disponen la Agencia, con las que se busca crear conciencia en los funcionarios de Sapiencia, y de esta forma promover el valor del ahorro al interior de la Entidad, para lograr la eficiencia en el gasto.

# ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

## OBJETIVO GENERAL:

Efectuar la verificación y análisis del cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, con relación a los gastos ejecutados por la Agencia, del trimestre abril-junio 2023.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar el seguimiento a la Política Institucional de Austeridad en el Gasto (Resolución 7507 del 14 de agosto de 2019) de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, durante el segundo trimestre de 2023.
- Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos a partir de los pagos materializados, con el fin de identificar aspectos relevantes en el marco de la “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” al interior de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín.
- Brindar recomendaciones tendientes a la implementación de acciones de mejora que permitan optimizar y racionalizar el gasto público en el marco de las normas de austeridad.
- Continuar con la tarea de concientizar a los directivos y a los funcionarios de la Agencia acerca de la importancia de la implementación de políticas de austeridad en el gasto público como un apoyo estratégico para el cumplimiento del cometido estatal de SAPIENCIA.



## ALCANCE

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas con la Austeridad del Gasto al interior de SAPIENCIA, durante el segundo trimestre (abril- junio) de 2023, la evaluación comprende la revisión de las variaciones correspondientes a los lineamientos de gastos de administración de personal, contratación de servicios personales, publicidad impresa y publicaciones, asignación y uso de vehículos, viáticos y gastos de viaje, telefonía móvil, servicios públicos, gastos de aseo y cafetería, servicio de vigilancia y papelería.

## MARCO NORMATIVO

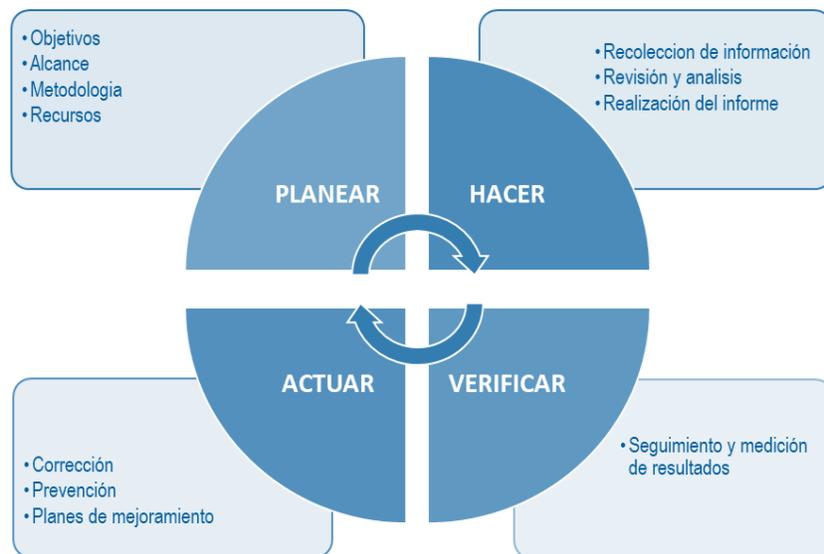
- ✓ Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Decreto 1737 de 1998: “Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.”
- ✓ Ley 1474 de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- ✓ Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
- ✓ Decreto 1009 de 2020: “Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto”.
- ✓ Resolución 7507 de 2019 : “Política Institucional de Austeridad en el Gasto para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA”.

- ✓ Directiva Presidencial N°08 de 2022: “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”.

## METODOLOGÍA

En el desarrollo del presente informe, se aplicaron las normas de Auditoría generalmente aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva a través de las técnicas de Auditoría tales como procedimientos analíticos de información, verificación de la misma, entrevistas, entre otras.

## CICLO PHVA DE LA AUDITORÍA



## DESARROLLO DEL INFORME

Las pruebas analíticas se hacen sobre los Gastos de Funcionamiento de la Agencia, correspondientes al periodo 1 de abril al 30 de junio de 2023, comparativamente con el mismo periodo de la vigencia 2022.



Lo anterior, con el propósito de establecer porcentajes reales de crecimiento y/o decrecimiento del trimestre, e identificar que rubros tuvieron mayor incidencia en los gastos de SAPIENCIA. Para la realización del informe se procede a verificar, revisar y analizar los gastos de:

## 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

### PERSONAL DE PLANTA

El personal de planta de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA - durante el segundo trimestre de 2023 estuvo integrado por cinco (5) funcionarios de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo, y siete (6) de carrera administrativa, así:

ÁREA	Libre Nombramiento	De periodo	Carrera Administrativa
Dirección General	1	0	1
Alcaldía	0	1	0
Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión	1	0	3
Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria	1	0	1
Dirección Técnica de Fondos	1	0	1
Oficina Asesora Jurídica	1	0	0
<b>TOTAL DE CARGOS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

ÁREA	Directivos	Profesionales	Asesor	Asistencial
Dirección General	1	0	0	1
Alcaldía	1	0	0	0
Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión	1	3	0	0
Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria	1	1	0	0

<b>Dirección Técnica de Fondos</b>	1	1	0	0
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	1	0	0	0
<b>TOTAL DE CARGOS</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Durante el presente trimestre, el Director Técnico de Fondos salió del cargo y fue reemplazado en encargo por el líder del proyecto de Fondos, funcionario vinculado a la entidad.

## PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

En el segundo trimestre de 2023, SAPIENCIA con el fin de mejorar sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la gestión, realizó las siguientes contrataciones relacionados a continuación:

PERIODO 2023	N. de Contratos	Gastos Contratación
Abril	2	<b>\$64.740.587</b>
Mayo	5	<b>\$190.199.026</b>
Junio	<b>184</b>	<b>\$5.398.930.966</b>
Total	<b>191</b>	<b>\$5.653.870.579</b>

En lo correspondiente a los contratos de prestación de servicios se celebraron 191 contratos, así: en el mes de abril dos (2) contratos por valor de \$64.740.587, en mayo cinco (5) contratos por valor de \$190.199.026, y en junio ciento ochenta y cuatro (184) contratos por valor de \$5.398.930.966, para un valor total de \$5.653.870.579 en el segundo trimestre de 2023, como se relaciona en el siguiente cuadro.

SEGUNDO TRIMESTRE 2023	CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN						VALOR TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2023
	ABRIL		MAYO		JUNIO		
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
ASESOR I							\$ 0
ASESOR II							\$ 0
AUXILIAR	1	\$ 16.292.500	1	\$ 15.760.500	7	\$ 95.095.000	\$ 127.148.000
ESPECIALISTA I			2	\$ 110.510.872	11	\$ 514.551.678	\$ 625.062.550
ESPECIALISTA II					2	\$ 105.803.818	\$ 105.803.818
PROFESIONAL					16	\$ 457.916.023	\$ 457.916.023
PROFESIONAL I							\$ 0
PROFESIONAL II							\$ 0
PROFESIONAL III					11	\$ 431.539.293	\$ 431.539.293
PROFESIONAL UNIVERSITARIO					1	\$ 31.140.662	\$ 31.140.662
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I			1	\$ 40.188.754	31	\$ 1.025.576.293	\$ 1.065.765.047
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	1	\$ 48.448.087			25	\$ 978.498.766	\$ 1.026.946.853
PROFESIONAL UNIVERSITARIO III			1	\$ 23.738.900	8	\$ 309.877.429	\$ 333.616.329
TECNICO							\$ 0
TECNICO O TECNOLOGO I					33	\$ 509.022.837	\$ 509.022.837
TECNICO O TECNOLOGO II					19	\$ 389.547.036	\$ 389.547.036
TECNICO O TECNOLOGO III					20	\$ 550.362.131	\$ 550.362.131
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>\$ 64.740.587</b>	<b>\$ 5</b>	<b>\$ 190.199.026</b>	<b>\$ 184</b>	<b>\$ 5.398.930.966</b>	<b>\$ 5.653.870.579</b>

VARIACION DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS SEGUNDO TRIMESTRE PERIODOS 2022-2023		
CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2023	\$ 5.653.870.579
	2022	\$ 18.974.972
VARIACIONES	\$	-\$ 5.634.895.607
	%	29.696

Con relación a la contratación del segundo trimestre de de 2022, se hizo solo un contrato de prestación de servicios personales por valor de 18.974.972.

<b>PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE 2023</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>VIGENCIA 2023</b>	<b>N° CONTRATOS</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	257	\$ 8.534.948.365,00
	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	191	\$ 5.653.870.579,00
<b>VARIACIONES</b>		<b>-\$ 66</b>	<b>-\$ 2.881.077.786</b>
		-25,68%	-33,75%

Se hace un comparativo de la contratación del primero y segundo trimestre, debido a que en el 2023, la contratación se hizo por semestre, en el primer trimestre se realizaron 257 contratos por valor de \$8.534.948.365, en el segundo trimestre, se realizaron 191 contratos por valor de \$5.653.870.579, con una diferencia de \$2.881.077.786, encontrándose que hubo una variación favorable de 33.75% , lo que generó una disminución en el gasto.

## **2. SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR**

Sapiencia actualmente no cuenta con vehículos propios, el servicio de transporte para la Agencia se presta mediante un contrato interadministrativo de mandato sin representación con la Empresa de Seguridad Urbana ESU; todos los gastos por concepto de combustible, mantenimiento, viáticos del conductor, peajes y todos los que en general requiera el contrato, corren a cargo exclusivo del contratista. El contrato 039 de 2015 específico número 18, se desarrolla a través de específicos.

<b>DURACIÓN INICIAL</b>	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
<b>Valor Inicial:</b>	\$821.392.589 incluido honorarios e IVA de los honorarios
<b>Fecha de Inicio</b>	24 de enero de 2023

<b>CONTRATISTA</b>	
<b>CC - NIT</b>	890.984.761-8
<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	039 - 2015 específico número 18
<b>OBJETO</b>	Contrato interadministrativo específico N°18 de mandato sin representación para prestar apoyo logístico para el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, regido por el convenio interadministrativo marco de administración delegada n°39 de 2015, celebrado entre la Agencia de educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA y la empresa para la seguridad Urbana - ESU.
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 821.392.589

La Oficina de Control Interno realizó la inspección a los vehículos que prestan el servicio de transporte a la Agencia por medio de VIACOTUR. Se hace la revisión de seis (6) vehículos, los cuales la mayoría cumplen las diferentes directrices de dotación, calidad y seguridad requerida en el contrato, Se anexa soporte de la respectiva inspección vehicular.

## PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE II TRIMESTRE DE 2023

Durante el periodo, el servicio de transporte se prestó con seis (6) vehículos y seis (6) conductores de acuerdo a la demanda de horas en la Agencia. A continuación, se relacionan los vehículos, conductores y las horas/vehículos usados.

CONDUCTOR	PLACA	TIPO VEHICULO	HORAS EJECUTADAS			TOTAL HORAS
			ABRIL	MAYO	JUNIO	
Jhony Herrera	KMZ206	CAMIONETA	148:50	286:00	280:00	714:5
Dairo A Marín Correa	GDW568	CAMPERO	217:5	325:5	339:5	882:5
Juan Fernández	ESY525	CAMIONETA	176:00	00:00	00:00	176:00

<b>Juan Fernández</b>	<b>EQO090</b>	<b>CAMIONETA</b>	<b>00:00</b>	<b>289:50</b>	<b>269:50</b>	<b>559:00</b>
<b>Dairo García</b>	<b>GVU933</b>	<b>CAMIONETA</b>	<b>209:50</b>	<b>288:00</b>	<b>278:50</b>	<b>776:00</b>
<b>Cesar Riasco</b>	<b>ESK396</b>	<b>CAMIONETA</b>	<b>170:50</b>	<b>281:00</b>	<b>247:00</b>	<b>698:50</b>
<b>Sebastián Espinal</b>	<b>KSK175</b>	<b>CAMIONETA</b>	<b>212:50</b>	<b>328:00</b>	<b>218:50</b>	<b>759:00</b>
<b>VALOR HORA \$30.302</b>			<b>1134:50</b>	<b>1798:00</b>	<b>1633:00</b>	<b>4565:50</b>
			<b>\$34.377.619</b>	<b>\$54.482.996</b>	<b>\$49.483.166</b>	<b>\$138.343.781</b>

Verificado el informe Técnico y Financiero de la ESU de supervisión del mes de abril, se logró evidenciar que se ejecutaron 1.134:50 horas, de acuerdo con las planillas del mismo mes, además se informa que, los días 1 y del 10 al 17 de abril, los cuales suman un total de 454 horas de servicio, por un valor de \$13.757.108 no fueron facturados ni cobrados, toda vez que el aliado proveedor Viacotur S.A informó a la ESU que; debido a los servicios prestados a la entidad y en aras de continuar fortaleciendo la alianza, como gesto de buenas relaciones comerciales no serán facturados estos días a la ESU. En virtud de lo anterior, estos mismos beneficios le serán trasladados a SAPIENCIA, por tal razón, los días de servicio de transporte en el mes de abril suman un valor a pagar de \$20.620.511, por concepto de 680,5 horas de servicio, base sobre la cual fueron cobrados los honorarios de dicho mes. En mayo el servicio fue de 1798:00 horas, mientras que en el mes de junio se ejecutaron 1633:00, con un total para el segundo trimestre de 2023 de 4.111:50 horas/vehículo. En el cuadro anterior está el total de las horas, laboradas sin el descuento.

Durante la inspección física realizada a los vehículos y a los respectivos documentos de los mismos, se encontró que los vehículos identificados con las placas KMZ206 y KSK175 no poseían ni el extracto de contrato ni las vendas elásticas y los baja lenguas, respectivamente, a la fecha de este informe, el extracto había sido subsanado, quedando pendiente las vendas elásticas y los baja lenguas. Desde esta oficina se recomienda que la supervisión del contrato, debe estar atenta a que no se repitan este tipo de situaciones, con el fin de que lo anterior no acarree la materialización del algún riesgo asociado a la prestación del servicio de transporte.

COMPARATIVO DE TRANSPORTE SEGÚN PLANILLAS DE HORAS EJECUTADAS					
SEGUNDO TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
GASTO DE TRANSPORTE	2023	\$34.377.619	\$54.482.996	\$49.483.166	\$138.343.781
	2022	\$39.563.024	\$51.868.007	\$48.969.617	\$140.400.648
VARIACIONES	\$	\$5.185.405	-\$2.614.989	-\$513.549	\$ 2.056.867
	%	13%	5%	1%	1%

En este cuadro se hace un comparativo de las horas ejecutadas en el segundo trimestre del 2023, sin el valor descontado de abril, con relación a las horas ejecutadas en mismo trimestre del 2022, lo cual nos da una disminución del 1% ,

COMPARATIVO DE TRANSPORTE SEGÚN PAGO REAL					
SEGUNDO TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
GASTO DE TRANSPORTE	2023	\$20.620.511	\$54.482.996	\$49.483.166	\$124.586.673
	2022	\$39.563.024	\$51.868.007	\$48.969.617	\$140.400.648
VARIACIONES	\$	\$18.942.513	-\$2.614.989	\$513.549	-\$15.813.975
	%	47.87%	5%	1%	11,26%

- ✓ En este segundo cuadro se relacionan las horas realmente cobradas en el segundo trimestre de 2023, ya que en el mes de abril, las empresas Viacotur y la ESU decidieron no facturar un total de 454 horas de servicio, por lo tanto los cobros reales son: total servicio del segundo trimestre 2023 un valor de \$124.586.673, comparado con el segundo trimestre de 2022 valor de 140.400.648, nos arroja una diferencia de -15.813.975, para un porcentaje de disminución del 11,26%, lo cual se dio por el descuento de horas de servicio del mes de abril de 2023.
- ✓ Para el año 2023, el precio de la hora/vehículo se mantiene en \$ 30.302.

### 3. PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES

#### EJECUCIÓN PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES

<b>CONTRATISTA</b>	 CONVENCIONES Y EXPOSICIONES
<b>CC - NIT</b>	890.909.297-2
<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	208 de 2023
<b>OBJETO</b>	“Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de eventos institucionales, disposición de espacios y desarrollo estrategias de comunicación de la Agencia de Educación postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA.”
<b>VALOR INICIAL</b>	\$3.034.964.301
<b>VALOR ADICIONAL</b>	\$0
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo estimado para la ejecución del contrato será desde la parametrización del inicio de ejecución en la plataforma Secop II 24 enero hasta el 31 de octubre de 2023
<b>VALOR TOTAL DESPUES DE ADICIÓN</b>	\$3.034.964.301

Revisada la plataforma SECOP II, se observó que el 23 de enero de 2023 se publicaron los documentos requeridos para celebrar dicho contrato como son: la solicitud de documentos, el informe de evaluación, el informe de selección, designación comité estructurador y evaluador de la contratación, estudios, documentos previos y sus anexos, matriz de riesgos, certificado de Disponibilidad Presupuestal y firma del Contrato.

El valor referido se atendió con los siguientes rubros y disponibilidad:

RUBRO PRESUPUESTAL	BANCO DE PROYECTOS	VALOR	DISPONIBILIDAD
9200074	Apoyo Formación Talento Especializado	\$40.790.306,00	7201405470
9200112	Formulación e implementación de la política	\$67.541.932,00	
9200113	Ampliación del Acceso y Permanencia en la Educación Postsecundaria	\$2.868.980.000,00	
9200116	Asistencia Técnica para la Gestión	\$3.000.000,00	



9200117	Fortalecimiento de la Investigación	\$30.000.000,00	
9200118	Consolidación del observatorio de educación	\$24.652.063,00	
	<b>Total</b>	<b>\$3.034.964.301,00</b>	

## EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA OPERACIÓN LOGÍSTICA EVENTOS:

Además de los anteriores documentos mencionados que aparecen en el secop II, aparecen los siguientes documentos:

1. Informe de interventoría, 01 del 25 de febrero de 2023, donse se autoriza el desembolso por valor de \$2.713.360.782 ( DOS MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ML.), con anexo 1 cuenta de cobro No. 33415 con radicado Sapiencia 202302000805, fecha del 16 de febrero de 2023, correspondiente a los recursos a Administrar del contrato 208 de 2023, previo cumplimiento de los requisitos para el inicio del contrato, los recursos serán consignados en la cuenta de ahorros 527-0000140-2 de Bancolombia.
2. Informe de Certificado de Recibido a Satisfacción de Bienes y Servicios 01 del 25 de febrero de 2023, donde se relaciona la factura 33415 por valor de \$2.713.360.782, correspondiente a los recursos entregados en administración.
3. Se designo un nuevo Supervisor del contrato el 8 de junio de 2023.
4. Informe parcial de Interventoría y / o Supervisión 02 del 13 de junio de 2023, donde se valida la información del desarrollo detallado de cada una de las actividades en la ejecución del presente contrato interadministrativo discriminadas así:
  - a. Participación Stand Feria Empresarial y del Emprendimiento. Valor \$130.395.846
  - b. Evento de lanzamiento Programa Talento Especializado Carcel Pedregal. Valor \$67.114.925
  - c. Letrero C4TA. Valor \$78.000.000
  - d. Primera Etapa Feria Siguiente Nivel. Valor \$900.000.000.
  - e. Plataformas Digitales. Valor \$12.510.594

Pagos autorizados por el supervisor en el período verificado

El 17 de marzo de 2023, la supervisión del contrato emitió certificado de recibo a satisfacción en el cual autorizó el pago de la factura FEVT 1333 por valor de \$130.395.846

ACTIVIDAD EJECUTADA	FACTURA	VALOR
Diseño y Producción Stand Feria Colombiatex de las Américas 2023	FEVT 1333	\$130.395.846,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$130.395.846,00</b>

En el informe de interventoría o supervisión No. 02, se relacionan los pagos de las actividades del período de enero a marzo de 2023.

ACTIVIDAD EJECUTADA	FACTURA	VALOR
LANZAMIENTO PROGRAMA TALENTO ESPECIALIZADO CARCEL PEDREGAL	FEVT 1349	\$67.114.925,00
LETRERO C4TA	FEVT 1351	\$78.000.000,00
PRIMERA ETAPA FERIA SIGUIENTE NIVEL	FEVT 1353	\$900.000.000,00
PLATAFORMAS DIGITALES	FEVT 1350	\$12.510.594,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.057.625.519,00</b>

TOTAL CONTRATO 208 DE 2023 PLAZA MAYOR	
RECURSOS A ADMINISTRAR	\$2.702.550.580
GMF	\$10.810.202
HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN	\$270.255.058
IVA 19% DE HONORARIOS	\$51.348.461
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	<b>\$3.034.964.301</b>

VALOR CONTRATO	\$3.034.964.301,00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$2.713.360.782,00
RECURSOS EJECUTADOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$1.188.021.365,00
RECURSOS EJECUTADOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN (GMF Y GB)	\$5.789.688,00
TOTAL EJECUTADO DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$1.193.811.053,00
SALDO RECURSOS ENTREGADO EN ADMINISTRACIÓN	\$1.519.549.729,00
VALOR DE RECURSOS POR HONORARIOS	\$321.603.519,00
VALOR EJECUTADO DE HONORARIOS	\$141.374.542,00

SALDO DE RECURSOS POR HONORARIOS	\$180.228.977,00
TOTAL EJECUTADO	\$1.335.185.595,00
SALDO CONTRATO	\$1.699.778.706,00

En el siguiente cuadro adjunto se relacionan, los rendimientos financieros generados, en el período marzo, abril y mayo de 2023, en la cuenta que fue destinada para la administración de los recursos del contrato, estos rendimientos deben ser devueltos a Sapiencia.

MES DE GENERACIÓN	RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS	ESTADO
MARZO	\$13.304.973,00	PENDIENTE REINTEGRO
ABRIL	\$6.263.953,00	PENDIENTE REINTEGRO
MAYO	\$4.933.217,00	PENDIENTE REINTEGRO

En los certificados de recibido a satisfacción, 01 y 02 aparece el mismo valor en el saldo de los recursos entregados en administración, \$2.582.937.075, lo que no corresponde, ya que en el primer informe del 17 de marzo, se autorizó un pago de \$130.395.846 correspondiente a la actividad 1 Diseño y Producción Stadn Feria colombiatex de las Americas 2023, además hay un valor de GMF de \$27.861 y en el segundo informe de recibido a satisfacción del 22 de marzo aparece autorizado el pago de las facturas 1349, 1351, 1353,1350,1352, para un total autorizado de \$1.407.625.519, más el pago del informe 01, sería un valor acumulado de \$1.538.021.365, más gastos bancarios de \$27861, para un total acumulado ejecutado de \$1.538.049.226, lo que no corresponde a los valores reportados en el informe de interventoría del 13 de junio de 2023.

#### 4. SERVICIOS PUBLICOS

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, cuenta con una sede principal ubicada en el barrio El Volador de Medellín y algunas sedes satélites ubicadas en los corregimientos de la ciudad (Santa Elena, San Antonio de Prado, Alta Vista, San Sebastián de Palmitas y San Cristóbal) y C4TA.



Los servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet se contrataron a través de EPM (Empresas Públicas de Medellín) y TIGO BUSSINES, CLARO - UNE Telecomunicaciones, y la Corporación acueducto piedras blancas para el acueducto de la sede Mazo - Santa Elena.

## SEDE PRINCIPAL – SAPIENCIA

- ✓ Durante el segundo trimestre del año 2023 en la sede principal de la Agencia, hubo un gasto en total \$31.290.241 por concepto de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía, comparado con el mismo período del 2022, con un gasto de \$25.603.418, se generó un aumento de \$5.686.823, equivalente a un 22.21%.
- ✓ El aumento de los servicios públicos del trimestre 2 de 2023, se debió en parte a cobro en el mes de mayo, correspondiente a ajustes de consumo de agua potable, debido a que se vaciaron los tanques de almacenamiento para su respectivo mantenimiento. Con relación al servicio de gas, se cobra mensualmente un cargo fijo, ya que no hay consumo de este servicio en la Agencia.

Ítem	Descripción		Año 2023	Concepto	Valor / Cantidad	Total Valor Gasto Primer Trimestre 2023	Total Valor Gasto Primer Trimestre 2022
Sede Principal	SAPIENCIA	ACUEDUCTO	ABRIL	Consumo en m3	127 m3	\$ 3.497.247	\$ 25.603.418
				Valor del Gasto	\$817.913		
			MAYO	Consumo en m3	261 m3		
				Valor del Gasto	\$1.669.850		
			JUNIO	Consumo en m3	157 m3		
				Valor del Gasto	\$1.009.483		
		ALCANTARILLADO	ABRIL	Consumo en m3	127 m3	\$ 2.728.827	
				Valor del Gasto	\$637.422		



			MAYO	Consumo en m3	261m3	\$ 24.016.016	
				Valor del Gasto	\$1.304.077		
			JUNIO	Consumo en m3	157 m3		
				Valor del Gasto	\$787.329		
		ENERGÍA	ABRIL	Consumo en Km/h	9280 kw/h		
				Valor del Gasto	\$6.741.456		
			MAYO	Consumo en Kw/h	11600 kw/h		
				Valor del Gasto	\$8.515.328		
			JUNIO	Consumo en Kw/h	11840 kw/h		
				Valor del Gasto	\$8.759.232		
		OTROS	ABRIL	GAS	4095,64		
				OTRAS ENTIDADES	\$117.751		
MAYO	GAS		\$4.133,44				
	OTRAS ENTIDADES (incluido ajuste facturado agua potable)		<b>\$799.463,65</b>				
	GAS		\$4.160,63				
	OTRAS ENTIDADES		\$118.546,62				
<b>TOTALES</b>						<b>\$31.290.241</b>	<b>\$25.603.418</b>
<b>VARIACIONES</b>				\$	<b>-\$5.686.823</b>		
				%	<b>22,21</b>		

- ✓ Durante el segundo trimestre del año 2023 en la sede C4TA de la Agencia, se gastaron en total \$104.711.662 por concepto de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía, comparado con el mismo periodo del 2022, con un gasto de \$99.643.806, se generó un aumento de \$5.067.856, equivalente a un 5,09%.

- ✓ El aumento de los servicios públicos del trimestre 2 de 2023, se debió en parte al cobro en el mes de junio, de ajustes de consumo de agua potable, debido a que se vaciaron los tanques de almacenamiento para su respectivo mantenimiento, además el incremento en el aforo y uso de los espacios, genera un mayor valor en el gasto del trimestre.

Ítem	Descripción		Año 2023	Concepto	Valor / Cantidad	Total Valor Gasto Segundo Trimestre 2023	Total Valor Gasto Segundo Trimestre 2022
Sede	C4TA	ACUEDUCTO	ABRIL	Consumo en m3	144 m3	\$1.598.618	\$99.643.806
				Valor del Gasto	\$618.805		
			MAYO	Consumo en m3	131m3		
				Valor del Gasto	\$562.928		
			JUNIO	Consumo en m3	97 m3		
				Valor del Gasto	\$416.885		
		ALCANTARILLADO	ABRIL	Consumo en m3	144 m3	\$1.245.727	
				Valor del Gasto	\$482.486		
			MAYO	Consumo en m3	131 m3		
				Valor del Gasto	\$438.761		
			JUNIO	Consumo en m3	97 m3		
				Valor del Gasto	\$324.480		
		ENERGÍA	ABRIL	Consumo en Kw/h	46640 kw/h	\$99.889.451	
				Valor del Gasto	\$29.795.524		
			MAYO	Consumo en Kw/h	52800 kw/h		
				Valor del Gasto	\$34.290.846		
			JUNIO	Consumo en Kw/h	54560 KWH		

				Valor del Gasto	\$35.803.082		
		OTROS GASTOS	ABRIL	OTRAS ENTIDADES	\$467.559,73	\$1.977.867	
	MAYO		OTRAS ENTIDADES	\$119.332,77			
	JUNIO		OTRAS ENTIDADES	\$1.390.974,31			
<b>TOTALES</b>						<b>\$104.711.662</b>	<b>\$99.643.806</b>
<b>VARIACIONES</b>					<b>\$</b>	<b>\$5.067.856</b>	
					<b>%</b>	<b>5,09</b>	

Los gastos por concepto de internet y telefonía en la sede principal SAPIENCIA durante el segundo trimestre de 2023 fue de \$8.471.107

CONSUMO INTERNET / TELEFONÍA							
SEGUNDO TRIMESTRE 2023							
SEDE	CONTRATO	MES	INTERNET	TELEFONÍA	MICROTIK	TOTAL A PAGAR	Total Valor Gasto Primer Trimestre 2023
SAPIENCIA	13019412	ABRIL	\$ 1.287.432	\$ -		\$ 2.858.993,00	\$ 8.471.107,00
	11762034		\$ -	\$ 834.076,00			
	11709736		\$ -	\$ 25.901			
SANTA ELENA	13070814		\$ 658.648,00	\$ -			
ALTAVISTA	18928920		\$ -		\$ 52.936,00		
SAPIENCIA	13019412	MAYO	\$ 1.287.432	\$ -		\$ 2.806.057,00	
	11762034		\$ -	\$ 834.076			
	11709736		\$ -	\$ 25.901			
SANTA ELENA	13070814		\$ 658.648,00	\$ -			
SAPIENCIA	13019412	JUNIO	\$ 1.287.432	\$ -		\$ 2.806.057,00	
	11762034		\$ -	\$ 834.076			
	11709736		\$ -	\$ 25.901			
SANTA ELENA	13070814		\$ 658.648,00	\$ -	\$ 0,00		
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5.838.240,00</b>	<b>\$ 2.579.931,00</b>	<b>\$ 52.936,00</b>	<b>\$ 8.471.107,00</b>	

- ✓ Internet \$5.838.240
- ✓ Telefonía \$2.579.931
- ✓ Microtik \$52.936

<b>COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS SEDE PRINCIPAL</b>			
<b>SEGUNDO TRIMESTRE 2022 - 2023</b>			
<b>TRIMESTRE</b>		<b>Telefonía/Internet</b>	<b>TOTAL</b>
II TRIMESTRE 2023		\$8.471.107,00	<b>\$8.471.107,00</b>
II TRIMESTRE 2022		\$6.542.326,00	<b>\$6.542.326,00</b>
<b>VARIACIONES</b>	\$	\$1.928.781,00	<b>\$1.928.781,00</b>
	%	%29,48	%29,48

Durante el segundo trimestre de 2023, con relación al mismo periodo del 2022 se percibe una variación correspondiente al 29,48%, representada en un aumento del gasto de servicio públicos telefonía/Internet de \$1.928.781 en la sede principal.

<b>SERVICIOS PUBLICOS SEDE MAZO</b>	
<b>SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023</b>	
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>
ABRIL	\$585.772,00
MAYO	\$475.799,00
JUNIO	\$530.905,00
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$1.592.476,00</b>

<b>COMPARATIVO GASTO SERVICIOS PUBLICOS</b>		
<b>SEDE MAZO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022 Y 2023</b>		
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>TOTAL</b>
2023	\$ 1.592.476,00	\$1.592.476,00
2022	\$ 118.196,00	\$118.196,00
<b>VARIACION</b>	\$ 1.474.280,00	\$1.474.280,00
	1247%	1247%



En la sede Mazo los servicios públicos del trimestre, fueron de un valor de 1.592.476, comparado con el pago del segundo trimestre de 2022, por valor de \$18.196, se obtuvo una diferencia de \$1.474.280, analizando los valores con la gestión administrativa, se evidencio que en el mes de agosto de 2022, se canceló un valor de \$556.253, correspondiente al gasto de los meses de mayo y junio, los cuales no quedaron relacionados en el informe del trimestre anterior, porque el pago fue posterior al informe de Austeridad en el gasto realizado, con lo que podemos concluir que el gasto del trimestre II de 2022 fue de \$674.449, y la variación con el trimestre II de 2023 fue de \$918.027, para un porcentaje de variación en el gasto de 136%.

## 5. PAPELERÍA

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, tiene entre su inventario materiales y suministros de oficina como hojas de papel, cosedoras, clips, perforadoras, carpetas, lapiceros, ganchos, etc., que permiten a los empleados estar preparados ante cualquier eventualidad y tener un mejor desempeño en la labor realizada.

### GASTOS INSUMOS DE PAPELERÍA – II TRIMESTRE 2023

A continuación, se relacionan los gastos más notables por concepto de papelería durante el segundo trimestre de 2023.

INSUMOS	CONSUMO SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE
Papel bond carta	81	\$756.540
Caja para archivo central	84	\$248.472
Portaminas 2 x caja	13	\$200.096
Memoria USB	6	\$163.788
Etiqueta metalizada	1	\$123.200
Cinta doble faz	3	\$111.228
Tablero corcho 80x120	1	\$100.812
Pilas AA	34	\$81.906
Caja archivo central	13	\$72.605
Portaminas .7	9	\$54.360
Mina 2	4	\$45.632
Pilas AAA	16	\$38.544
Otros - Varios		\$342.764
<b>TOTAL</b>		<b>\$2.339.947</b>

Durante el segundo trimestre de 2023, el valor total de gastos de los insumos de papelería fue de \$2.339.947.

El mayor costo de los insumos de papelería está registrado en la compra de papel bond carta, por valor de \$756.540 seguido por la compra de cajas para archivo central el cual tuvo un costo de \$248.472 y cajas de portaminas N°2 por valor de \$200.096. Se recomienda adoptar estrategias para optimizar el consumo de hojas de papel bond, disminuyendo este rubro para los próximos semestres.

COMPARATIVO GASTOS INSUMOS DE PAPELERIA					
SEGUNDO TRIMESTRE 2023					
CONCEPTO	VIGENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
GASTOS PAPELERIA	2023	\$733.795	\$1.151.217	\$454.935	\$2.339.947
	2022	\$1.238.272	\$886.174	\$532.236	\$2.656.682
VARIACIONES	\$	\$504.477	-\$265.043	\$77.301	\$316.736
	%	40,80 %	29.90 %	14,60%	11,93%

- ✓ Comparativamente con el mismo periodo del año 2022, el gasto en insumos de papelería disminuyó en los meses de abril y junio, incidiendo en el total en el cual tuvo una disminución de \$316.736 lo que favorece el consumo de estos insumos. No obstante se recomienda mayor control en el consumo de papel.
- ✓ En el mes de mayo, se denota un incremento en el consumo de papelería, con una diferencia de \$265.043 por encima del valor en el mismo periodo de 2022, siendo el mayor valor el consumo de papel bond carta.

**Inventario físico elementos de papelería y útiles de escritorio.** Para el desarrollo de la prueba de Auditoría, la Oficina de Control Interno, para este informe, procedió a realizar un conteo físico de todos los ítems de papelería y útiles de escritorio que se encuentran bajo custodia del almacenista.

El gasto total durante el segundo trimestre del 2023 en elementos de papelería y útiles de escritorio fue de \$2.339.947, siendo el mes de mayo el mes de mayor gastos por \$1.151.217 incrementándose el gasto en \$265.043. En la verificación del manejo del inventario, se observa que no se firma todas las planillas de recibido de los insumos entregados, por lo tanto se recomienda que en lo sucesivo se



lleve este control con las debidas firmas. No se encontraron inconsistencias en los saldos de los inventarios.

**Inventario físico insumos de cafetería, aseo y mantenimiento.** Para el desarrollo de la prueba de Auditoria, la Oficina de Control Interno procedió a realizar un conteo físico de los ítems de cafetería, aseo y mantenimiento que se encuentran bajo custodia del almacenista.

*A continuación, se presentan los principales resultados de dicha revisión de ítems registrados en el Kardex y el conteo físico realizado:*

ASEO Y CAFETERÍA	CONSUMO TRIMESTRE II-2023	TOTAL TRIMESTRE
Papel higiénico	208	\$1.217.694
Toallas para manos	315	\$1.071.434
Café origen	52	\$577.475
vasos 7 oz	7400	\$521.200
Café	43	\$402.312
Azúcar	72	\$309.150
Vasos 9 oz	2400	\$245.760
Servilletas	178	\$223.926
Aromática panelita	66	\$160.418
Bolsa verde 60x70	120	\$124.440
Bolsa negra 70x90	650	\$121.850
Bolsa negra 60x70	120	\$117.360
Bolsa blanca 70x90	560	\$105.750
Bolsa verde 70x90	530	\$100.690
Otros-Varios		\$1.166.817
Total:		\$6.466.276

En la revisión de los insumos de Aseo y Cafetería para el segundo trimestre de 2023, se encuentra que el mayor consumo lo tienen el papel higiénico y las toallas para manos, con un valor de \$2.289.128 equivalente al 35.4% del valor total del consumo, se continua con un alto consumo de vasos desechables.

COMPARATIVO GASTOS INSUMOS ASEO Y CAFETERÍA					
SEGUNDO TRIMESTRE 2023					
CONCEPTO	VIGENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
GASTOS ASEO Y CAFETERÍA	2023	\$1.904.837	\$2.185.811	\$2.375.628	\$6.466.276
	2022	\$1.809.329	\$1.824.300	\$1.922.258	\$5.555.887
VARIACIONES	\$	\$95.508	\$361.511	\$453.370	\$910.389
	%	5.27%	19.81%	23.58%	16.38%

Comparativamente con el segundo semestre de 2022, el incremento en el gasto de los insumos de aseo y cafetería representa un valor de \$910.389 equivalente al 16.38%.

## 6. TELEFONÍA MOVIL

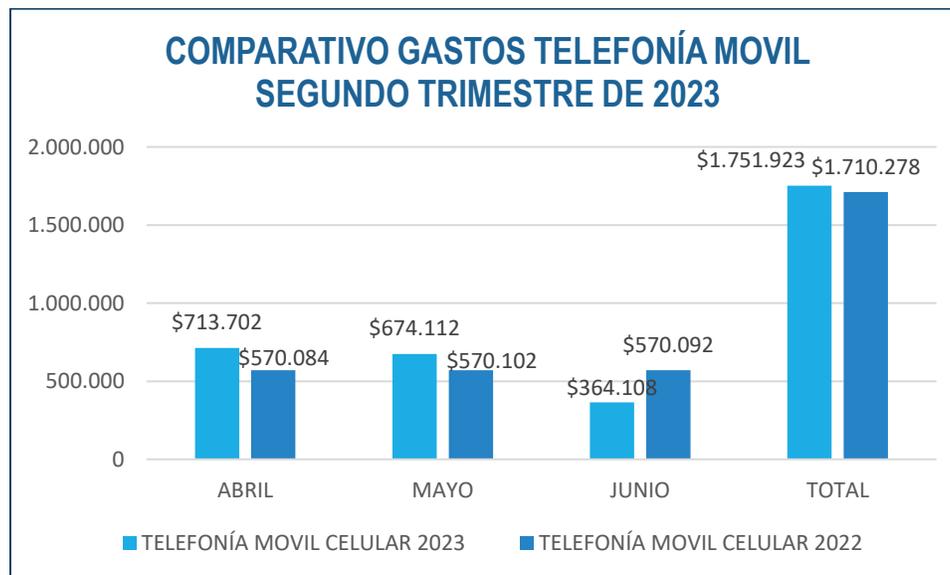
Los planes de telefonía móvil están contratados con la empresa de telefonía celular CLARO, la Agencia iniciando el trimestre 2 de 2023, tenía al servicio nueve (9) líneas de telefonía móvil, y terminando el trimestre o sea en el mes de junio se cancelaron 3 líneas telefónicas, dando cumplimiento a la política para disminuir el gasto de este rubro, por lo tanto, en la actualidad se tienen 6 líneas asignadas.

En el siguiente cuadro se relacionan los meses con el valor total gastado por concepto de telefonía móvil de las líneas de celular que maneja la Agencia las cuales incluyen minutos y SMS ilimitados e internet móvil entre 10 GB, 23 GB y 49 GB.

GASTOS TELEFONÍA MOVIL CELULAR						
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023						
ÁREA	USUARIO	LÍNEA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Secretaría Dirección	LAURA HOYOS	3187805653	89.953,73	71.962,98	71.962,98	233.879,69
GEP	MANUELA PINEDA	3014891281	109.662,88	110.762,39	70.030,42	290.455,69
		3003080045	89.953,73	71.962,98		161.916,71
		3003080429	47.737,76	48.914,88		96.652,64
Administrativa		3017460580	89.953,73	71.962,98		161.916,71
Fondos Posgrado	JENIFER PAJARO	3003090988	47.737,76	48.914,88	47.605,29	144.257,93
Cartera	CARTERA	3006367543	109.662,88	110.762,39	70.030,42	290.455,69
Permanencia	MANUELA PINEDA	3015239670	53.139,94	48.914,88	47.605,29	149.660,11
Administrativa	NARDA MORENO	3204036649	75.900,01	89.953,73	56.873,96	222.727,70
TOTAL			713.702,42	674.112,09	364.108,36	1.751.922,87

COMPARATIVO GASTOS TELEFONÍA MOVIL					
SEGUNDO TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TELEFONÍA MOVIL CELULAR	2023	\$713.702	\$674.112	\$364.108	\$1.751.923
	2022	\$570.084	\$570.102	\$570.092	\$1.710.278
VARIACIONES	\$	\$143.618	\$104.010	-\$205.984	\$41.645
	%	25,19%	18,24%	-36,13%	2,43%

En valor del gasto de la Agencia, por concepto de telefonía móvil, para el segundo trimestre de 2023, fue de \$1.751.923, comparado con el mismo periodo del 2022, el cual tuvo un valor de \$1.710.278, se dió un aumento \$41.645, equivalente a un 2,43%, en el mes de junio con la cancelación de 3 líneas telefónicas, se observa una discinucion en el gasto, comparado con el mismo periodo en el 2022, lo que equivale a un 36,13%, como se evidencia en el cuadro adjunto.



## 7. TARJETAS DE CRÉDITO

Para el segundo trimestre de 2023, no se tienen asignadas tarjetas de créditos para ningún funcionario, dándole cumplimiento a las normas de austeridad en el gasto.

## 8. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Durante el segundo trimestre del año 2023 no se han gestionado viáticos ni gastos de viaje, dando cumplimiento a la política de austeridad en el gasto público.

## 9. GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO

Teniendo en cuenta que la Agencia no cuenta con personal con funciones relacionadas con el servicio de aseo y cafetería, se hace necesario contratar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, incluyendo los insumos, con una empresa con personal especializado que las realice, ofreciendo así un servicio que responda a los requerimientos de la entidad, para el adecuado ambiente laboral y bienestar de sus funcionarios y los usuarios del servicio público.

La Agencia de Educación Postsecundaria del distrito de Medellín, realizó contrato acuerdo Marco CC 136-2023, N° Orden 107237 con UNION TEMPORAL CONASEAR, acta de inicio 12 de abril y fecha de terminación 31 de diciembre de 2023.

INFORMACIÓN GENERAL - ORDEN DE COMPRA N° 107237 DE 2023					
CONTRATISTA	CC - NIT	ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR INICIAL	DURACIÓN / AMPLIACIÓN #2
UNION TEMPORAL CONASEAR	901679719	107237 2023	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA	\$948.434.078	Desde la suscripción del acto de inicio 12 de abril de 2023 hasta el 31 de diciembre 2023



Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
9200115	7201405565	8201405653	\$577.442.463
9200116			\$365.495.823
9000000			\$5.495.792
<b>TOTAL</b>			\$948.434.078

El personal prestará los servicios en un horario de 6:00 am a 4:30 pm de lunes a viernes, de 6:00am a 2:00 pm y de 2:00 pm a 10:pm de martes a domingo, tanto los servicios ordinarios como los especiales; con un coronograma de actividades, el cual hará parte de los anexos del expediente. Los pagos de salarios y prestaciones se harán los 15 y 30 de cada mes y se tendrá como fecha para la entrega de los infumos dentro de los primeros 5 días de cada mes el horario de 8:00 am a 4:00 pm, de lunes a viernes; la supervisión estará a cargo por parte de la entidad compradora, de un profesional vinculado a la Agencia y por el proveedor, un profesional, quien realizará como mínimo dos visitas al mes para hacer seguimiento a las actividades realizadas dentro de la agencia y se realizará una reunión una vez al mes o cuando sea necesario para dar solución a posibles diferencias que se presenten o cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la orden de compra y que la Entidad compradora y el Proveedor consideren.

Para dar cumplimiento al contrato, se relacionan las facturas de ASEAR S.A E.S.P., No. 7744 por valor de \$38.192.143, correspondiente a los servicios prestados en el mes de abril, la factura 7745, por valor de \$69.741.465,16, correspondientes a los servicios del mes de mayo de 2023, y la factura 7879, por valor de \$80.882.426, de los servicios prestados en el mes de junio, para un total acumulado ejecutado de \$188.816.044, saldo del contrato de \$759.618.034, la empresa ASEAR S.A E.S.P presentó la certificación de contador Público sobre el pago de la seguridad social, el servicio se prestó según lo estipulado en el contrato.

ASEAR S.A. E.S.P.	CONSUMO ASEO Y CAFETERIA
Periodo	<b>ABRIL</b>
Descripción	VALOR
Servicio de Personal, Operario de Aseo y Cafetería Tiempo Completo (18 Operarios)	\$24.522.009,16
Servicio de Personal, Operario de Mantenimiento Tiempo Completo	\$1.411.873,25
Servicio de Personal, Coordinador de Tiempo Completo	\$1.411.873,25
Servicio de Personal, Jardinero Tiempo Completo (2 Operarios)	\$1.040.327,66

Bienes de Aseo y Cafetería	\$5.744.518,11
AIU 10%	\$3.413.060,14
Subtotal Antes de AIU	\$34.130.601,43
Subtotal	\$37.543.661,57
IVA	\$648.481,43
<b>TOTAL FACTURA</b>	<b>\$38.192.143,00</b>
<b>Nº FACTURA</b>	<b>7744</b>

El Servicio del Mes de abril, comprende:

- ✓ Operarias de aseo y cafetería tiempo completo; 4 personas en la Agencia Principal.
- ✓ Operarios de Mantenimiento tiempo completo; 1 en la centralidad Mazo.
- ✓ Operarios de aseo y cafetería 14 personas tiempo completo, Coordinador tiempo completo 1, Jardineros tiempo completo 2 en c4ta
- ✓ Bienes de aseo y cafetería..

<b>ASEAR S.A. E.S.P.</b>	<b>CONSUMO ASEO Y CAFETERIA</b>
Periodo	<b>MAYO</b>
Descripción	VALOR
Servicio de Personal, Operario de Aseo y Cafetería Tiempo Completo (24 Operarios)	\$47.260.599,48
Servicio de Personal, Operario de Mantenimiento Tiempo Completo	\$2.229.273,56
Servicio de Personal, Coordinador de Tiempo Completo	\$2.229.273,56
Servicio de Personal, Jardinero Tiempo Completo (2 Operarios)	\$4.458.547,12
Servicio de Personal, Jardinero Capacitado para Trabajar en Alturas Tiempo Completo	\$594.472,95
Bienes de Aseo de Cafetería	\$5.552.645,80
AIU 10%	\$6.232.481,25
Subtotal Antes De AIU	\$62.324.812,47
Subtotal	\$68.557.293,72
IVA	\$1.184.171,44
<b>TOTAL FACTURA</b>	<b>\$69.741.465,15</b>
<b>Nº FACTURA</b>	<b>7745</b>

### Servicio mes de mayo de 2023

- ✓ Operarias de aseo y cafetería tiempo completo; 4 personas en la Agencia principal.
- ✓ Operarios de Mantenimiento tiempo completo; 1 en la centralidad Mazo.
- ✓ Operarios de aseo y cafetería 20 persona tiempo completo, Coordinador tiempo completo 1, jardineros tiempo completo 2 y 1 con curso en altura en la c4ta
- ✓ Bienes de aseo y cafetería.

<b>ASEAR S.A. E.S.P.</b>	<b>CONSUMO ASEO Y CAFETERIA</b>
Periodo	<b>JUNIO</b>
Descripción	VALOR
Servicio de Personal, Operario de Aseo y Cafetería Tiempo Completo (28 Operarios)	\$ 59.224.367,58
Servicio de Personal, Operario de Mantenimiento Tiempo Completo	\$ 2.229.273,56
Servicio de Personal, Coordinador de Tiempo Completo	\$ 2.229.273,56
Servicio de Personal, Jardinero Tiempo Completo (1 Operario)	\$ 2.229.273,56
Servicio de Personal, Jardinero Capacitado para Trabajar en Alturas Tiempo Completo	\$ 2.229.273,56
Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 4.139.535,62
AIU 10%	\$ 7.228.099,74
Subtotal Antes De AIU	\$ 72.280.997,44
Subtotal	\$ 79.509.097,18
IVA	\$ 1.373.338,95
<b>TOTAL FACTURA</b>	<b>\$ 80.882.436,14</b>
<b>Nº FACTURA</b>	<b>7879</b>

### Actividades del mes de junio

- ✓ Operarias de aseo y cafetería tiempo completo; 4 persona en la Agencia principal
- ✓ Operarios de Mantenimiento tiempo completo; 1 en la centralidad Mazo.
- ✓ Operarios de aseo y cafetería 24 persona tiempo completo, Coordinador tiempo completo 1, jardineros tiempo completo 1 y 1 con curso en altura en la c4ta

Bienes de aseo y cafetería. Se adjunta relación con los insumos recibidos en el periodo.

Período que se autoriza pagar	Nº de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el Período
Factura Abril	7744	\$38.192.143
Factura Mayo	7745	\$69.741.465
Factura Junio	7879	\$80.882.436
<b>Total Facturas</b>		<b>\$188.816.044</b>

Valor total del contrato		\$948.434.078
Valor autorizado acumulado		\$188.816.044
Saldo del contrato Pendiente por ejecutar		\$759.618.034

COMPARATIVO SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO					
SEGUNDO TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	2023	\$38.192.143	\$69.741.465	\$80.882.436	<b>\$188.816.044</b>
	2022	\$37.256.090	\$22.126.580	\$27.153.771	<b>\$86.536.441</b>
VARIACIONES	\$	<b>\$936.053</b>	<b>\$47.614.885</b>	<b>\$53.728.665</b>	<b>\$102.279.603</b>
	%	<b>2,51%</b>	<b>215,19%</b>	<b>197.86%</b>	<b>118.19%</b>

En lo correspondiente al gasto en servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para el mes abril, del 2022, con respecto al mismo mes del 2023, se evidencia un aumento del 2.51%, el mes de mayo de 2022, con respecto al 2023 del mismo mes se obtuvo un aumento del 215,19% y en el mes de junio aumentó 197,86%, para un total de variación de \$102.279.603 y un porcentaje de 118.19%.

Con relación a los anteriores resultados, el Equipo Auditor de Control Interno, solicitó información a la Gestión Administrativa, sobre la justificación de este aumento, la cual informo que el mayor gasto corresponde a la ciudadela C4TA y que son varios los factores que inciden en este aumento como son:

- ✓ El aumento del salario mínimo que fue del 16%, para el 2023.
- ✓ En el año 2022, se contrató un menor número de personas de apoyo mientras se estabilizaban los servicios y se potenciaba la capacidad instalada requerida.
- ✓ En el 2023 se incrementó las jornadas (sábado y Domingos) y horarios hasta las 10pm

- ✓ Para el año 2023, se calculó para cubrir 23.000m2 en C4TA, un total de 32 personas en misión, acorde con las especificaciones de la orden de compra para la sede3.
- ✓ Para el año 2023, ya se cuenta con el 100% de los espacios de aprendizaje habilitados, adicionalmente se incrementaron los eventos y asistencia de estudiantes de las 3 IES y otros proyectos liderados por la Agencia, como el caso de Talento Especializado y Educación Digital.

## VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El servicio de vigilancia y seguridad privada de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín esta contratada con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, a través del contrato 039-2015 específico número 19, el cual se desarrolla durante el primer trimestre de 2023 (hasta el 31 de diciembre de 2023).

CONTRATISTA	CC - NIT	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL	DURACIÓN	TOTAL
	890984761-8	039-2015 específico número 19	Contrato interadministrativo específico número 19 de administración delegada de recursos para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la agencia de educación postsecundaria de Medellín – sapiencia	\$1.723.750.473	El plazo será desde la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos del contrato, lo primero que ocurra	\$1.723.750.473

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
9200115	7201405524	8201405594	\$1.454.000.000
9200116			\$259.255.742
9000000			\$10.494.731
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.723.750.473</b>

Se realizó un único desembolso a la ESU en el mes de febrero de 2023 de los recursos a administrar y el Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF- en el contrato, posterior a la firma del acta de inicio.

### CUENTA DE COBRO ESU - 1714 - FEBRERO 2023

NOMBRE DEL PRODUCTO	Cantidad	Vr Unitario	Total
Administración delegada servicio de vigilancia	1.000	\$1.627.311.213	\$1.627.311.213
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.627.311.213</b>

EJECUCIÓN DEL CONTRATO 039-2015 ESPECIFICO 19		
PERIODO QUE SE AUTORIZA PAGAR	N FACTURA CUENTA DE COBRO	VALOR COBRADO EN EL PERIODO
Administración Delegada Servicio de Vigilancia	1714	\$ 1.627.311.213,00
Cuota de Honorarios	FE 4878 Febrero	\$ 5.839.462,00
Cuota de Honorarios	FE 4962 Marzo	\$ 8.930.992,00
Cuota de Honorarios	FE 5042 Abril	\$ 8.864.773,00
Cuota de Honorarios	FE 5061 Mayo	\$ 8.914.680,00
Valor total del contrato		\$ 1.723.750.473,00
Valor autorizado acumulado		\$ 1.659.861.120,00
Saldo del contrato		\$ 63.889.353,00

VALOR SERVICIO DE VIGILANCIA 2023				
	1-16 ABRIL	17-30 ABRIL	1-30 MAYO	1-31 JUNIO
SERVICIO	\$80.510.104,10	\$66.723.044,24	\$146.080.765,37	\$146.903.895,00
IVA	\$1.529.691,00	\$1.267.737,76	\$2.775.537,63	\$2.791.174,10
<b>TOTAL</b>	<b>\$82.039.795,10</b>	<b>\$67.990.782,00</b>	<b>\$148.856.303,00</b>	<b>\$149.695.069,10</b>

SERVICIO DE MONITOREO 2023			
	ABRIL	MAYO	JUNIO
SERVICIO	\$68.818,42	\$129.035,24	\$129.035,24
IVA	\$1.307,58	\$2.451,76	\$2.451,76
<b>TOTAL</b>	<b>\$70.126,00</b>	<b>\$131.487,00</b>	<b>\$131.487,00</b>

COMPARATIVO GASTOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA					
SEGUNDO TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	2023	\$150.100.703	\$148.987.790	\$149.826.556	<b>\$448.915.049</b>
	2022	\$119.300.352	\$119.300.352	\$120.543.510	<b>\$359.144.214</b>
VARIACIONES	\$	<b>\$30.800.351</b>	<b>\$29.687.438</b>	<b>\$29.283.046</b>	<b>89.770.835</b>
	%	<b>25,81%</b>	<b>24,88%</b>	<b>24,29%</b>	<b>24,99%</b>

El servicio de vigilancia y monitoreo, se ha recibido a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en el contrato, la ESU, hizo entrega de los productos requeridos de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Cumplió con cada uno de los decretos, normas y resoluciones que fijan los lineamientos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

Prestó el servicio de vigilancia y seguridad privada para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles de la propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA

- ✓ Proporcionó el personal competente y los elementos requeridos para llevar a cabo una buena labor en la prestación del servicio
- ✓ Reportaron de manera inmediata todas las novedades o anomalías del servicio.
- ✓ Cumplió con los turnos, días y condiciones específicas en el contrato.
- ✓ Facilitó la labor de la interventoría, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos realizado

- ✓ Los vigilantes que prestaron el servicio por parte del contratista son personas respetuosas, reservadas con la información, bien presentadas, con una actitud positiva de disponibilidad para llevar a cabo las tareas que se les han asignado, relacionadas con el objeto del contrato. Como consecuencia no se han presentado quejas o sugerencias al respecto sobre el personal en misión.

Se verificó que se cumplió con el requisito del pago de la Seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se certifico que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales en el porcentaje establecido por ley conforme al valor del presente Contrato.

## RESUMEN COMPARATIVO DE GASTOS TOTALES SEGUNDO TRIMESTRE 2022 - 2023

RESUMEN COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE 2022 - 2023 AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO						
DESCRIPCIÓN	SEDE	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	VARIACION		
				PESOS	%	
CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS	SAPIENCIA	\$ 18.974.972,00	\$ 5.653.870.579,00	\$ 5.634.895.607,00	\$ 29.696,46
SERVICIO DE TRANSPORTE	SERVICIOS DE TRANSPORTE - HORAS EJECUTADAS	SAPIENCIA	\$ 140.400.648,00	\$ 124.586.673,00	\$ 15.813.975,00	\$ 11,26
PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONE	OPERACIÓN LOGISTICA DE EVENTOS	PLAZA MAYOR	\$ 0,00	\$ 1.335.185.595,00	-\$ 1.335.185.595,00	\$ 100,00
SERVICIOS PÚBLICOS	ENERGIA ELECTRICA	SAPIENCIA	\$ 20.442.674,00	\$ 24.016.016,00	-\$ 3.573.342,00	-\$ 17,48
	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO , ASEO Y OTROS	SAPIENCIA	\$ 5.160.744,00	\$ 7.274.225,00	-\$ 2.113.481,00	-\$ 40,95
	ENERGIA ELECTRICA	C4TA	\$ 95.696.883,00	\$ 99.889.451,00	-\$ 4.192.568,00	-\$ 4,38
	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO , ASEO Y OTROS	C4TA	\$ 3.946.923,00	\$ 4.822.212,00	-\$ 875.289,00	-\$ 22,18
	INTERNET Y TELEFONIA	SAPIENCIA Y MAZO	\$ 6.542.326,00	\$ 8.471.107,00	-\$ 1.928.781,00	-\$ 29,48
	TELEFONIA MOVIL	SAPIENCIA	\$ 1.710.278,00	\$ 1.751.922,87	-\$ 41.644,87	-\$ 2,43
TARJETA DE CEDITO	MANEJO TARJETA DE CRÉDITO	SAPIENCIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	SAPIENCIA	\$ 1.483.805,00	\$ 0,00	\$ 1.483.805,00	\$ 100,00
PAPELERIA	INSUMOS PAPELERIA	SAPIENCIA	\$ 2.656.682,00	\$ 2.339.947,00	\$ 316.735,00	\$ 11,92
CATERIA	INSUMOS CAFETERIA Y ASEO	SAPIENCIA	\$ 5.555.887,00	\$ 6.466.276,00	-\$ 910.389,00	-\$ 16,39
SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIEN	SAPIENCIA	\$ 86.536.441,00	\$ 188.816.044,00	-\$ 102.279.603,00	-\$ 118,19
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y M	SAPIENCIA	\$ 359.144.214,00	\$ 448.915.049,00	-\$ 89.770.835,00	-\$ 25,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 748.252.477,00</b>	<b>\$ 7.906.405.096,87</b>	<b>\$ 4.111.638.594,13</b>	

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Con sustento en los datos entregados se realizó el análisis comparativo de los gastos incurridos en el segundo trimestre de las vigencias 2022 y 2023, se observa que hubo aumento en casi todos los gastos. La meta principal de la realización del informe de Austeridad o control de gastos es tener una herramienta idónea para determinar detalladamente el volumen de gasto público y poder evaluar y recomendar alternativas precisas para optimizarlo y de esta forma proteger los recursos públicos. Es necesario que la Agencia analice los datos presentados en este informe de manera que se pueda mejorar la implementación de controles a los gastos causados de manera que se pueda disminuir los márgenes de incremento y ahorrarle recursos a la entidad.
- ✓ Se evidenció que el servicio de transporte aumentó en un 11.26%, una de las causas es debido al aumento del salario mínimo para el 2023, que llevó al aumento del valor hora.
- ✓ Se observa un aumento en los servicios públicos acueducto y alcantarillado, tanto en C4TA, como en la Agencia, debido al cobro de un incremento por agua potable, a razón del mantenimiento de los tanques que generó aumento en el consumo de agua, se recomienda fomentar una cultura de ahorro de agua, energía, fortaleciendo la campaña institucional “COMO EN CASA” y de esta manera seguir sensibilizando a los colaboradores de la Agencia en el cuidado y uso racional del agua y energía.
- ✓ La Agencia adelanta estrategias lideradas desde la Dirección General, para buscar la disminución del consumo de los servicios de energía, los cuales tienen un costo muy alto, para ello se está adelantando la contratación e instalación de paneles solares, los cuales se encuentran en proceso.
- ✓ Se observó que en los insumos de papelería se presentó un aumento de 11.92% , donde se evidencia que el mayor gasto es el de papel bond, y las cajas para el archivo central. Desde la Oficina de Control Interno se recomienda continuar con la campaña de cero papel dentro de la entidad.
- ✓ En cuanto a los gastos de insumos de aseo y cafetería, se observó un aumento del 16,39%, en el cual se evidencia que el mayor consumo fue de papel higiénico y toallas de mano, además se continúa con un alto consumo de vasos desechables, por lo que para esta Oficina es importante continuar con la campaña “COMO EN CASA”, con el fin de continuar generando conciencia del cuidado del medio ambiente y el ahorro en el gasto público.

- ✓ Se evidenció que el servicio de vigilancia tuvo un aumento del 25%. Lo anterior se debió al aumento salarial para el año 2023.
- ✓ Es importante que los líderes de las diferentes dependencias promuevan el uso racional de los recursos públicos, afianzando la cultura de austeridad, promoviendo las buenas prácticas ambientales y aplicando los controles y lineamientos que permitan a Sapiencia ser una entidad eficiente y eficaz tanto en el uso de los recursos como en el respectivo gasto.
- ✓ Se recomienda tanto al supervisor del contrato de Plaza Mayor como a sus respectivos apoyos, constatar los certificados de recibido a satisfacción N° 01 y 02 de 2023 (mismos que fueron enviados por el apoyo técnico del contrato para su revisión), toda vez que verificada la información financiera, las cifras allí consignadas no corresponden con lo realmente fue ejecutado, los mismos no se observaron publicados en la plataforma Secop II.

Cordialmente,



**FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ**

Jefe Oficina de Control interno

Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA